

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 18 de Septiembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3 135.

## Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Núñez y con asistencia de los diputados vocales señores Martínez, Moyano, Asensio y Sánchez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Remitir á informe del alcalde de La Boveda, las reclamaciones presentadas por varios vecinos de aquel pueblo, contra el repartimiento de paja y leña.

De conformidad con el dictámen de la Secretaría de la Casa hospicio, se acordó no acceder á lo solicitado por Dorotea Teso, que reclamaba el pago de varios meses de lactancia de un asilado.

Se acordó admitir en la Casa hospicio, varios niños en concepto de asilados.

Devolver la fianza á don Salvador Ruiz, contratista que fué de carbón de cok y vegetal, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

La Comisión acordó acceder á lo interesado por el vecino de esta localidad, Melquides Hernández, que solicita al asilado del hospicio, Eugenio Valderrama, para que le ayude en su taller de herrería.

Conceder la gratificación correspondiente, por haber contraído matrimonio á la asilada que fué de la Casa hospicio, Casimira Herrero.

## Los funcionarios de correos y las oposiciones

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1º Los funcionarios del cuerpo de Correos en activo servicio no podrán dedicarse á la preparación de opositores para el ingreso en el Cuerpo.

Art. 2º Los que se hallen en situación de supernumerarios y de destinados á la enseñanza preparatoria para Correos, no podrán reingresar en el cuerpo, aun cuando haya transcurrido el plazo mínimo de un año que señala el artículo 36 del reglamento orgánico, mientras no se hayan verificado todos los exámenes de la convocatoria siguiente.»

## Información política del día.

Madrid, 17.

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado esta tarde á Galicia, donde permanecerá diez ó doce días.

Durante su ausencia queda encargado del ministerio el subsecretario.

El ministro de la Guerra, acompañado del general Martínez y de sus ayudantes, fué esta tarde al campamento de Carabanchel, regresando al anochecer.

El señor Lacierva ha manifestado

que no se celebrará por ahora Consejo de ministros hasta que regresen á Madrid los compañeros que se hallan ausentes.

El señor Allende Lazar regresa el viernes, el ministro de Instrucción el domingo, y el señor Osma, que actualmente se halla en París, se le ha dicho que no tenga prisa en volver á Madrid, pues es justo desechar después de tanto trabajar.

La Gaceta ha publicado hoy las correspondientes reales órdenes para que se proceda á la inmediata confección del nuevo Censo.

El Corresponsal.

## SECCIÓN LITERARIA

### EL REINO DE LOS BEODOS

Tuvo un reino una vez tantos beodos, que se puede decir que lo eran todos, en el cual por ley justa se previno:

—Ninguno cate el vino.—

Con júbilo el más loco aplaudióse la ley por costar poco; acatarla después, ya es otro paso;

pero en fin, es el caso que la dieron un sesgo muy distinto,

creyendo que yedaba solo el tinto, y del modo más franco se achisparon después con vino blanco.

Extrañando que el pueblo no la entienda, el Senado á la ley pone una enmienda, y á aquello de: Ninguno cate el vino.

añadió, blanco, al parecer, con tinto.

Respetando la enmienda el populacho, volvió con vino tinto á estar borracho,

creyendo por instinto mas qué instinto!

que el privado en tal caso no era el tinto.

Corrida ya el Senado, en la segunda enmienda, de contado.

—Ninguno cate el vino, sea blanco, sea tinto,—les previno,

y el pueblo, por salir del nuevo atrance,

con vino tinto, entonces mezcló el blanco;

hallando otra evasión de esta manera,

pues ni blanco ni tinto entonces era.

Tercera vez burlado.

—No es eso, señor,—dijo el Senado; «el pueblo es muy zoquete, ó muy ladino: se prohíbe mezclar vino con vino.»

Mas juanito un pueblo rebelado fragua!

Creeréis que luego lo mezcló con agua?

Dejando entonces el Senado el puesto,

de este modo al cesar dió un manifiesto:

La ley es red, en la que siempre se halla

descompuesta una malla,

por donde el ruina que en su razón no fía,

se evade suspicaz... Que bien decíal!

Y en lo demás colijo que debiera decir, sino lo dijo:

Jamás la ley enfrena

al que á su infamia su malicia iguala;

si se ha de obedecer, la mala es buena;

mas si se ha de eludir, la buena es mala.

CAMPOAMOR.

### El Descanso dominical.

Reacciones da con el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, el Boletín Oficial del lunes publica la siguiente circular:

«La ley del Descanso dominical, decretada por las Cortes de la Nación y reglamentada por disposiciones ministeriales, se cumple de una manera tan defectuosa en esta capital y en los pueblos de la provincia, que bien puede decirse que está incomplida.

Preciso es hacer respetar su imperio y para ello estoy dispuesto á corregir, en la medida necesaria á las autoridades locales que de una manera tan energica como eficaz no cooperan á hacer que sea una verdad el Descanso dominical.

El Reglamento de 19 de abril de 1905, publicado en el Boletín Oficial de 26 de abril de 1905, determina los establecimientos é industrias y trabajos exceptuados del descanso; tanto la ley como el Reglamento referido, le hace obligatorio tanto en los establecimientos como en las

industrias exceptuadas, para las mujeres y para los varones menores de diez y ocho años; que los trabajos autorizados por la índole de las necesidades que satisfacen, como los establecimientos destinados á la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder (con excepción de las tabernas); aquellos cuyo trabajo tenga por objeto el aseo, limpieza, higiene y las droguerías al por menor, deben cerrarse á las doce de la mañana;

que los comercios de aquellos pueblos en que des de tiempo inmemorial se celebren mercados los domingos solo pueden estar abiertos por el tiempo que el mercado dure;

que las tabernas no pueden estar abiertas los domingos en las poblaciones mayores de diez mil habitantes, y en las demás solo podrán abrirse por el número de horas que autorice el alcalde de acuerdo con la junta de Reformas Sociales del término, cuando así lo aconseje la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad.

Encargo á los alcaldes el cumplimiento de estas y de las demás disposiciones consignadas en el Reglamento, debiendo para ello publicar bandas y ordenar á los agentes del municipio la más exquisita vigilancia, con instrucciones para formular denuncias por infracciones que se rán corregidas por las autoridades locales en forma reglamentaria;

siendo éstas á la vez responsables ante la justicia por su negligencia ó abandono en el cumplimiento de tan importante servicio.

Zamora 14 de septiembre 1907.

El Gobernador,  
ROSENDO F. BALDOR.

### Agitación en Marruecos

Comunican de Ceuta, que el va por correo Apóstol está preparado para salir esta tarde con rumbo a Casablanca.

Cunduce 20 soldados moros de la compañía de esta dotación, al mando del oficial de la misma, don José Benaeloy.

Estos soldados van á reforzar los 10 que prestan en la actualidad servicio de Policía en Casablanca.

Llevan víveres para un mes.

La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Casablanca, diciendo, que el programa primitivo del Gobierno se desarrollará hasta que la calma sea completa en Casablanca.

Asegúrase que se creará una nueva policía marroquí en los puertos.

Es probable que las tropas de ocupación de Casablanca sean distribuidas en los ocho puertos prefijados en Algeciras.

Dicen de San Sebastián que el ministro de guerra ha manifestado hoy que las noticias que tenía de Marruecos eran muy satisfactorias.

Según ellas, el día 15 se reunieron en Casablanca los delegados de las kabilas con el ministro de Francia en Tanger, aceptando los primeros las condiciones para la paz que impuso el representante francés en nombre de su Gobierno.

Mañana volverán á reunirse los mismos y los kabilas de las tribus para ratificar las condiciones y celebrar el acto de sumisión de los marruecos.

Las bases propuestas son las de que entran las kabilas en Casablanca sumisamente, sin armas, y el establecimiento de un cercado en dicha población.

Después se tratará de las indemnizaciones que han de fijarse por gastos de guerra, asunto en el que habrán de ponerse de acuerdo el Sultán y los Gobiernos de Francia y de España.

### El Censo electoral.

Ayer martes publicó la Gaceta una Real orden circular de la presidencia del Consejo, disponiendo que el 7 de Octubre próximo, para la formación del Censo electoral, se verifique en todos los Ayuntamientos la inscripción general de todo los varones de 22 y más años de edad que se hallen presentes y asentados en el referido término, ya sea an ó no transeuntes, exceptuando á los acogidos en los establecimientos benéficos ó que cumplan condena.

La inscripción se hará por boletines individuales que facilitará el Instituto geográfico.

Los Ayuntamientos satisfarán los gastos siguientes: conducción y devolución de los boletines, distribución y recogida de los mismos y demás diligencias de inscripción; la rectificación y comprobación de los mismos y fijación de las listas.

Las Diputaciones abonarán los gastos de información, y los demás gastos correrán á cargo del Estado.

El Instituto Geográfico se servirá como auxiliares para los trabajos de inscripción, de los mismos que han auxiliado la confección del censo para 1900.

Se aprueba una instrucción para llevar á efecto la inscripción, que servirá á la vez de base para la formación del censo electoral.

Todos los trabajos que señala esta instrucción, deberán hallarse terminados en los plazos siguientes.

Los Ayuntamientos que no excedan de 500 habitantes, el 11 de octubre; hasta 6.000 habitantes, el 15 del mismo mes, hasta 10.000 idem, el 18 de idem; hasta 20.000 idem, el 22 de idem; hasta 50.000 idem, el 27 de idem; hasta 100.000, el 31 de idem, y los restantes, hasta el 8 de Noviembre.

### Telegramas de la mañana.

Madrid 18—2 mañana.

Muerta por intoxicación.

Empresario multado.

Viajero ilustre.

Arrollada por un tren.

Participan de Barcelona que ayer falleció intoxicada por haber tomado una fuerte dosis de medicamento, la vecina de la Ronda de San Pablo, Paulina Villar.

Por la tarde se le practicó la autopsia.

El gobernador civil de Barcelona multó ayer con 100 pesetas al empresario del teatro de Paralelo, por despachar mayor número de localidades de las que tiene el coliseo.

Ha llegado á Madrid el señor von Bülow hermano del canciller del imperio alemán.

Comunican de Valencia que en la estación de Benimámet fué ayer arrollada por el ferrocarril, una anciana que viajaba en el mismo, llamada María Rosa Gil.

Lamujer quedó completamente destrozada.

El Corresponsal.

### Lo del fiscal.

El del Supremo, señor Ugarte, ha dicho en su Memoria lo que dentro de su criterio y de sus ideas y de su significación en la política y en la judicatura, podía y debía decir acerca del encubrimiento de los delitos y delincuentes y de los encubridores.

Los que defendemos el derecho de opinar y de decir lo que sentimos y pensamos, hemos de respetar igual derecho en nuestros adversarios.

Pretender que el señor Ugarte ha querido imposibilitar la concesión del indulto á Nakens, es acaso, indicar que puede ser imposibilitado; es tentar al diablo.

No queremos atribuir al señor Ugarte semejante intención.

Nakens no es ya un encubridor justificable; es un ciudadano que está pagando su débito á la ley escrita, esperando que la Gracia enmienda de misericordiosa el rigor de la Justicia.

Y el señor Ugarte no ha de ser obstáculo á la pronta liberación de quien es tan franco en la expresión de sus ideas como el señor Ugarte en la exposición de las suyas.

### ACLARACIÓN

El día 10 del corriente publicamos en la sección de noticias, la siguiente, de información:

«El incidente judicial surgido días pasados entre dos respetables familias de esta capital, ha sido zanjado satisfactoriamente, previas cumplidas explicaciones dadas á la parte ofendida.

Lo celebramos.»

El día 11 dimos cabida al siguiente suceso, á instancia reiterada de don Manuel Prieto.

«A ruego de persona interesada en el incidente judicial ocurrido entre dos familias de esta localidad, y de cuyo asunto nos hicimos eco en nuestro número de ayer, se nos suplica que hagamos constar, que el incidente quedó satisfactoriamente arreglado por negar la querella que se suponia falsa, las frases que se le atribuían.

Tenemos mucho gusto en complacer los deseos de nuestro comunicante.»

Cuanto nosotros hicimos para evitar la publicación de esta noticia, puede atestiguarlo su autor.

complacer los deseos del señor Prieto.

Nuestras gestiones, infructuosas por cierto, las conocen perfectamente los interesados, y en nuestro poder obran justificantes que atestiguan cuán agenos somos y estamos al suceso.

Más nos interesa hacer constar que la complacencia tenida con los señores Prieto y Bustamante, ha contrariado de modo extraordinario nuestra voluntad y deseos, y que la redacción del HERALDO DE ZAMORA, enemiga de llevar al periódico cuestiones de carácter personal, no sólo no se hace solidaria del asunto, sino que no admite una sola letra más relacionada con este enojoso suceso.

## REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Para que las cosas queden en el estado que deben quedar, le ruego la inserción en el periódico de su digno cargo, del adjunto testimonio.

No duce así lo hará, y por ello le da anticipadas gracias el que se repite siempre suyo atento s. s.

q. b. s. m.

José Bustamante.

Zamora y setiembre 14—1907.

«Manuel Lobato Pérez, escribano habilitado, oficial de la escribanía del Juzgado de instrucción de esta capital, á cargo de don Vicente de Medina Rodríguez, por indisposición del mismo:

Doy fe: Que en la querella promovida por el procurador don Jacinto Arranz González, en nombre de doña Carmen Bustamante Diego, residente en esta ciudad, en el concepto de representante legal de su hija doña Felicidad Fernández Bustamante, contra doña Emilia Prieto Cepeda, vecina de esta capital, por injurias, se halla el acta que copiada literalmente, dice así:

Acta de juicio verbal: En la ciudad de Zamora á seis de septiembre de mil novecientos diez, y siendo la hora señalada, ante el señor juez y de mí el escribano, comparecieron para celebrar juicio verbal de una parte como querellante el procurador don Jacinto Arranz, acompañado de su abogado don Felipe Fernández Esteban, y de otra como querellada doña Emilia Prieto Cepeda, asociada del abogado don Andrés Cotrina, y abierto el acto, su señoría concedió la palabra á la defensa del querellante, la cual reproduce la querella en todas sus partes. Concedida la palabra á la parte querellada, se expuso: Que nunca ni en ninguna ocasión ha podido preferir las expresiones que se le atribuyen; en primer lugar, porque desdicien de su educación, y en segundo, porque siempre ha considerado á la querellante como una señorita digna y no constarle nada en contrario.

Por la parte querellante, se manifiesta: Que admite como suficientes y satisfactorias las explicaciones que acaba de dar la querellada, y en su vista se aparta de la querella y de la continuación del juicio. Con lo cual se dio por terminada esta comparecencia que firman los señores concurrentes á ella con su señoría de que doy fe.—Valcárcel.—Licenciado, Felipe Fernández Esteban.—Licdo., Andrés Cotrina.—Emilia Prieto.—Jacinto Arranz. Ante mí, Manuel Lobato.

Lo relacionado, mas por menor resulta y lo inserto, corresponde fielmente con su original á que me remito.

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado en providencia de este día dictada á solicitud del procurador Arranz González, expido el presente en Zamora, á trece de setiembre de mil novecientos diez.

Manuel Lobato».

## LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido el primer número del semanario *Flores Cordiales* que se publica en Madrid.

Este nuevo periódico ilustrado viene á llenar un hueco en la literatura festiva, transmitiendo savia de cultura y de alegría al alma social; tomando vehículo de plumas tan acreditadas como las de Zamacois, Dionisio Pérez, Bermudez de Castro, Félix Méndez, Carlos Miranda, Manuel Machado et. et. y lápices tan regocijantes como los de Tovar, Karicato y otros varios; dibujos y grabados, poesías y artículos, un cuento bellísimo de autor extranjero, diecisiete páginas en total, de lectura, y cubierta donde el arte impri me su sello, todo por quince céntimos, es cosa que realmente merece fijar la atención.

Sea bien llegado *Flores Cordiales*.

## BOLETIN DEL DIA

### Diario meteorológico.

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 30°9; á la sombra, 24°7.

Observación tomada á las nueve de esta mañana.

Presión: 712°2.

Mínima 5°3 sobre cero.

Viento: fuerza, calma; dirección, N. E. Estado del cielo, despejado.

## Registro civil.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Defunciones.

Baltasar Tejedor Tejedor, de 3 meses, Hospicio.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	3
Terneras . . . . .	2
Corderos . . . . .	17

## NOTICIAS

Como ayer anunciamos, hoy se ha reunido en el Ayuntamiento, la Comisión encargada de dictaminar en las cuentas municipales del año 1906, habiéndolo hecho de conformidad con el síndico.

El Boletín Oficial del lunes comenzó á publicar el plan de aprovechamientos relativo á los montes públicos de esta provincia para el año fiscal de 1907 á 1908.

En Jambrina fué anteayer muerta por un carro cargado de hortalizas, una niña de corta edad.

Mañana, de siete á nueve de la noche, amenizará el paseo de San Martín, la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente

### PROGRAMA

1.º «Le Conscript», pasodoble.—G. Aller.

2.º «Picarán», polka.—F. Peñalvo.

3.º «El señor Joaquín», balada y alborosa.—Caballero.

4.º «Caballería Ligera», overture.—Suppé.

5.º «Río frío», wals beston.—Giménez.

6.º «Luisito», pasodoble.—L. Rodríguez.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

De Tero regresaron anoche los señores de Tejeda.

El día 24 del actual se verificará

en el palacio de la Diputación, el sorteo de décimas del cupo del actual reemplazo.

Por disparo y lesiones inferidas al vecino de Granados, Tomás Madrigal Lebo, instruye diligencias sumarias el Juzgado de instrucción de la Puebla de Sanabria.

Mafiana se encargará de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente a caballo don Manuel Arribas Gómez.

En el correo de Salamanca ha llegado hoy á esta capital, procedente Ciudad Rodrigo, el comandante de ingenieros don Mariano Solís.

El Juzgado de Alcañices, se ha llevado instruyendo un nuevo sumario, por robo de dinero y trigo de la casa habitación de Zoilo Fagundez, vecino de Moreruela de Tabara.

Cada día se hace más necesario el viajar y para ello nos permitiremos hacer algunas observaciones que se ran una economía para el público.

Crean muchos, que los hoteles, cuanto más caros, mejores son, y es fácil ver la equivocación. En Barcelona hay seis hoteles, todos de primera y en cambio en el hotel *Ambos Mundos*, uno de los seis, sus precios varían un 25 por 100 en economía, y es por tener 136 habitaciones, mientras los demás, que apenas tienen la mitad y los gastos son los mismos, no les permite la competencia; ahí está, pues, la economía para los que viajan.

## AUDIENCIA

En el juicio celebrado hoy ante el Tribunal de derecho contra tres vecinos del pueblo de Remesal, por los delitos de allanamiento y lesiones, el fiscal retiró la acusación que venía manteniendo contra dichos procesados por falta de prueba.

### Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices; delito, harto; procesado, Domingo Rodríguez; acusación, señor fiscal; defensor, señor Medina; procurador, señor Gómez; peritos, tres y testigos, doce.

El abogado don Ramón Prada Vaquero, ha solicitado la incorporación en el ilustre Colegio de esta ciudad.

Una vez desaparecida la enfermedad contagiosa que sufrieron los ganados y pudiéndose importar nuevamente á Portugal, el ayuntamiento de Alcañices ha dispuesto que el día 30 del actual, se reanude la feria mensual que con tal motivo se suspendió en abril último, continuando los ganados disfrutando gratis todas las alcabalas y demás impuestos.

## AVISO IMPORTANTE

¿Quieres comprar barato y desengañado? Comprad en el **Precio Fijo**, donde encontraréis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

El médico titular de Fermoselle don Sebastián Salvador, reclama ante el gobernador civil, los sueldos que le adeuda aquel municipio.

La vecina del arrabal de San Lázaro, Agustina Camarzana, ha comparecido hoy en la Inspección de vigilancia, denunciando á su hijo Fortunato, por querer contraer matrimonio y haberse llevado de su casa, toda la ropa y veinticinco pesetas en metalico.

Para mañana á las doce ha sido citado á la Inspección.

Se encuentra en esta capital en comisión de servicio el maestro de obras militares, don José González Alegre.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de El Pego, con la dotación anual de 25 pesetas.

Le ha sido concedida la pensión anual de 625 pesetas á la viuda de hijos del capitán del arma de infantería don Isidro López.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido hoy en Salamanca, el joven escultor don Alejandro Petit, primo de nuestro querido amigo y compañero el abogado don Juan Petit Alonso.

Reciban los padres del finado y particularmente nuestro compañero el señor Petit, la expresión del más sentido pesame por tan sensible pérdida.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
bajo la dirección de

**D. Cipriano Morillo González.**  
Alfamareros, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de la carrera del Magisterio y Bachillerato, ingreso en la segunda enseñanza y demás estudios.

Las lecciones, en la Academia ó a domicilio.

Dicen de la vecina ciudad de Toro, que en una casa que se está construyendo en aquella ciudad, riñeron los trabajadores Francisco Alonso García y Manuel Díaz (2) Quilis, dando éste á su contrario con un martillo en la cabeza, ocasionándole una herida que fué calificada de pronóstico reservado. El Juzgado entiende en el asunto.

En Biarritz, al bajar la escalera de su casa, el anciano marqués de Cayo del Rey, resbaló y rodó todo un tramo, recibiendo tal golpe que quedó muerto en el acto.

El nombre del marqués de Cayo figuró mucho, como se recordará, en las ruidosas denuncias sobre el estampillado.

El día 22 saldrá de Salamanca en dos trenes especiales, para Monforte, el regimiento caballería de Albuería, que irá organizado en tres escuadrones en pie de guerra.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los funcionarios del orden judicial, prohibiendo en absoluto que al solicitar determinados cargos de su categoría, busquen recomendaciones para obtenerlos.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 1.500 fanegas de trigo que se cotizaron á 48 reales y medio las 94 libras.

SE VENDE una colección completa, hasta hoy, del semanario *Cuento Semanal*. En esta Administración informarán.

Ha desaparecido de la casa paterna, el joven de diecisiete años, avençindado en el pueblo de Fariza, Ignacio Fernández Santos.

La benemérita de Toro, ha detenido al vecino de aquella ciudad, Agustín Bravo, como presunto autor del hurto de ocho arrobas de almendras dulces, de la propiedad de su vecino, Francisco Cesas.

El subdelegado de hacienda del partido de Bermillo, don Leonardo Vázquez Coello, reclama ante el señor Gobernador civil, los sueldos que le adeuda el Ayuntamiento de Fermoselle.

Por contravenir las Ordenanzas Municipales, ha sido multado con una peseta, el joven de esta localidad, Salvador Pérez.

En la tarde de ayer se promovió un pequeño altercado, entre el capitán y obreros que trabajan en la fábrica de harinas que en la tercera de la estación, se hallan consignados los señores Bobo y compaña.

Mediante la intervención de la policía, la cosa no pasó á mayores.

Ha sido nombrado maestro integrante de la escuela mixta se Lanzeros, con el sueldo anual de 275 pesetas, don Juan Calvo Madrid.

A informe del primer jefe de la guardia civil de esta comandancia, se remiten por el señor gobernador, las instancias de los ayuntamientos de Villaescusa y Fuentes de Ropel, solicitando un puesto de fuerza de la benemérita.

Cerca de Segovia yiendo en marcha el tren, dos desconocidos penetraron de improviso en un coche ocupado solamente por señoras, arrebatando á una de ellas llamada doña Ignacia Flores, una cabasa que llevaba en la mano.

Los ladrones iban, según se ve, á golpe seguro.

Ambos se arrojaron á la vía, huyendo.

A los gritos de auxilio que daban las señoras, paró el tren, sin que, á pesar de las pesquisas que se practicaron, se lograse capturar á los audaces ladrones.

El cabas contenía alhajas de valor y bastante dinero.

Por la guardia civil ha sido detenido en Coreses, el vecino Isidro Martín, como presunto autor del hurto de 92 pesetas en metálico á Cesáreo González, vecino de La Sierra (Salamanca).

Cura el estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Quiruelas de Vidielles, con la dotación anual de 500 pesetas.

El fiscal municipal de Lubian, ha decaudado al carabinero Agustín Pérez, por hallarse cazando con un reclamo de perdiz.

A informe del Alcalde de Morales del Vino, se ha remitido por este gobierno civil el recurso interpuesto por Angel Bernardo Regidor, alzándose de una multa que se le impuso por hacer un muladar en el camino público denominado "Las Fuentes",

En Alcalá de Henares unos albañiles que estaban haciendo obras de reparación en la iglesia magistral, han encontrado, bajo el altar de Santiago, una momia en perfecto estado de conservación.

Créese que sea la del canónigo Diego Román Ugarte, inquisidor del Santo Oficio, fallecido en 1658.

Se encuentra en Zamora, hospedado en el Hotel del Comercio, el conocido y notable dentista don Carlos Faure.

Un telegrama de Nueva York dice que el ministro de Agricultura señor Wilson, ha publicado el balance de la fortuna que posee el hombre más rico del mundo.

Llámase éste Meyerhauser y posee 14 millones de hectáreas de bosques y 6 000 millones de capitalizada más.

Por real orden del ministerio de la Gobernación —publicada en la Gaceta de ayer— se ha dispuesto que se prohíba á los funcionarios depen-

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

dientes de dicho Centro, á los del Gobierno civil y policía gubernativa de Madrid, dedicarse á la enseñanza de quienes aspiren á tomar parte en las oposiciones y exámenes del cuerpo de Vigilancia, así como que figuren sus nombres como profesores de las academias y colegios particulares de preparación.

## ULTIMA HORA

Madrid 18 (2 tarde).

### Cogida de Corchaito.

Se han recibido telegramas de Aranda de Duero, participando que en la corrida de ayer fué cogido por uno de los toros el valiente novillero Fermín Muñoz «Corchaito», recibiendo una cornada en el muslo, que no interesa más que los tejidos blandos.

### Combinación.

Aunque en los centros oficiales se guarda absoluta reserva, sábese que el ministro de la Gobernación, prepara una extensa combinación de gobernadores civiles.

### El jefe del Gobierno.

Se asegura en los círculos políticos que el jefe del Gobierno don Antonio Maura se propone pasar una corta temporada en el balneario de Fortuna.

### Machaquito en peligro.

En la corrida de toros que ayer tarde se celebró en Tomelloso, fué cogido aparatosamente por el primer bicho al tiempo de pasarse, el valiente diestro cordobés Rafael González «Machaquito».

Llevado á la enfermería se le apreciaron dos profundas cornadas en la región glútea que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Minuto despachó cinco toros y «Patatero» el último.

### Otro percance.

Más noticias de Tomelloso dicen que al poner un par de rehiletes el banderillero Ricardo Luque, «Camará» fué alcanzado por el toro recibiendo gravísima cornada en la región axilar.

El estado del diestro inspira serios temores.

### Explosión.

Dicen de Tokio, que á bordo del acorazado japonés «Tusina», ocurrió ayer formidable explosión que causó un centenar de muertos.

El buque quedó totalmente destrozado, y su reparación costará varios millones de yens.

### Horroroso incendio.

A las doce de noche se inició un voraz incendio en un almacén de maderas de la calle de San Isidro.

El voraz elemento, avivado, por el fuerte aire que reinaba se propagó á las casas de las

calles del Angel y Aguilera, comenzando á arder catorce edificios que quedaron á los breves instantes destruidos.

Otros quedaron averiados.

### Pánico horrible.

La propagación rápida del incendio originó extraordinaria confusión entre los vecinos, los cuales salieron á la calle en paños menores y presos de tremendo pánico.

Otros se arrojaban por los balcones envueltos entre los muebles de las casas.

Inmediatamente se organizó el servicio de salvamento y las bombas comenzaron á funcionar.

### Treinta heridos.

A las tres de la madrugada fueron asistidas en las casas de socorro treinta personas que habían resultado heridas al tratar de ponerse á salvo de las llamas.

De estas, seis lo están de gravedad pues sufren grandes quemaduras.

### Hundimiento.

Cuando mayores eran los esfuerzos que se hacían para localizar el fuego se hundió un edificio de la calle del Aguilera avivando el siniestro que amenazaba destruir toda la manzana.

Afortunadamente los bomberos consiguieron amortiguar las llamas.

### Incendio dominado.

El ocurrido en las calles de San Isidro, Angeles y Aguilera, se logró dominarlo á las seis de la mañana.

Su completa extinción durará todo el día de hoy.

### Más noticias.

Las calles próximas á las casas incendiadas parecen campamentos, pues los vecinos colocaron allí todos los utensilios que lograron salvar de la acción del fuego.

Todos los damnificados son de posición humildísima, y quedan en la miseria.

Uno de los vecinos perjudicados perdió la razón y otro el habla.

### Las autoridades.

Al lugar del siniestro acudieron en los primeros momentos el ministro de la Gobernación señor La Cierva, las autoridades, dos batallones de infantería y fuerzas de la Guardia civil.

### Los Reyes á Inglaterra.

Telegrafian de Londres, que para noviembre próximo, son esperados en aquella capital los Reyes de España y su hijo el príncipe de Asturias.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

**APRENDICES** se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO CARRETERA DE LA ESTACIÓN, 6. ZAMORA

### LA ASTURIANA

Almacén de carbones minerales y vegetales,  
DE BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.  
Precios especiales para wagones completos.

### Relojería y Óptica

DR JUAN L. MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

### VENTA DE FINCAS

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes:

El salón titulado Nuevo Recreo Artístico y dos casas contiguas al mismo, situadas en la calle San Juan de las Monjas, número 10.

Otra id. en la cuesta del Pizarro. Todas ellas se venden juntas ó separadamente.

Para tratar, con don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo, 34

### VENTA DE CASA

Se hace de la casa número 20 de la calle de Puerta Nueva, que fue de don Vicente González Barba.

Las personas que deseen comprarla, pueden tratar con don Santiago Cid, Brasa, 3.

### Probad y os convenceréis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR 20 PLAZA MAYOR 20

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

SAN TORCUATO, Núm. 11.

**ULTRAMARIOS** Se venden garbanzos nuevos del país, fino, desde 60 pesetas libra hasta 1'50 id., j. mones por piezas y al detal, precio económico.

Curtiós y otros muchos artículos á precios favorables.—Visitar esta casa y no perderéis en ello.

### ARRENDAMIENTO

### DE TIERRAS DE LABOR

Se arrienda el campo denominado Hacienda de San Antón, propiedad de don Angel María Ortiz, vecino de Palencia.

Dicho campo lo constituyen próximamente 1'500 hectáreas con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Garbanzuelo, huerta y molinos. Se ha encajado en el término jurisdiccional de Castrogeriz, provincia de Burgos, á 2 kilómetros de dicha villa de Castrogeriz y á medio de Villaquirán de la Puebla.

Para tratar, las condiciones están de manifiesto en poder del propietario, en Palencia, 6 en el de su administrador en Castrogeriz, don Feliciano Rodríguez Temiño.

### POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con estubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

### Venta de fincas.

Se venden las casas números 47 y 49 de la calle de San Andrés, en esta ciudad; la número 12 de la plaza de Santa Eulalia, la número 17 de la calle de la Plata, un huerto lindante con el «Pajar del Rey» y un quincho de tierras en Fuentespeladas (en esta provincia).

Del precio y condiciones informará don Segundo Sarmiento, que vive en Valladolid, calle del Emperador, número 9, principal.

### PASTOS

Se arriendan los de la dehesa «La Tabla»; rastrojera viñedo y monte.

Para tratar, con don Luis Trabaillo, en La Tabla.

Se vende una de triego, nueva.

Para tratar, con la señora Viuda de P. Otero, Puerto de la Feria, número 22, comercio.

### BODEGA

de Rafael Rodríguez.

TRAVIESA, 20

Se vende vino superior, garantizado, de uva, sin alcohol ni yeso.

Precio: Cuatro pesetas 10 céntimos el cántaro.

Horas de despacho, desde las nueve á una de la tarde.

## BAÑOS DE LEDESMA PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre.

**SEÑOR CIRVAL** contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles, dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLURADO.

## LA CONCHA AGRICOLA

Fábrica de Abonos Químicos y Orgánicos para toda clase de terrenos y cultivos

DE

### BERNABE RUBIO E HIJOS

HERVAS

La justa fama alcanzada por la bondad de nuestros Abonos nos autoriza á recomendar á los agricultores que aún no les conoczan, hagan un ensayo, y conocidos sus resultados, bastará para que en lo sucesivo den preferencia á nuestra marca.

Para evitar falsificaciones, todos nuestros abonos van en sacos precintados y llevan marcadas en su etiqueta la riqueza fertilizante del azote, ácido fosfórico y potasa que contiene, pudiendo garantizar que nuestros Abonos no esquilman en lo más mínimo las tierras.

Para precios y detalles, dirigirse a nuestro Representante para la provincia con depósito en Zamora,

DON BENIGNO ARENAS.—Santa Clara, 26.

ALMACEN DE CARBONES

## ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO  
TORO, 47, (SALAMANCA)

Director.—DON JULIAN PALENCIA Y HUMANES

BIBLIOTECARIO, POR OPOSICION, DE LA UNIVERSIDAD

La Academia Palencia sólo ha obtenido seis suspensos en los cuatro años que tiene de existencia, contando hoy alumnos de Derecho, Medicina y Ciencias; habiendo hecho en los exámenes pasados ciento dos, sin ningún suspenso y quedando para Septiembre setenta y tres.

Se admiten pensionistas, medio-internos y externos.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

### GRANDES FABRICAS

## de Productos Químicos para la Agricultura.

(PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

### JUAN CASIMIRO MIRAT

(ANTES MIRAT E HIJO).

SALAMANCA

Advertencia muy importante para los agricultores.

El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, nie autoriza á presentarlos á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Existe siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en azote, en ácidos fosfóricos y sulfato al agua y citrato y en potasa, y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia,

DON JOSE PEREZ CARDENAL, PROCURADOR.—SAN ANDRES, 17.

